

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del doce de julio de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), ubicada en avenida Coyoacán número 1501, Colonia Del Valle Centro, Código Postal 03100, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, la Licenciada Liliana Herrera Martín, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Maestro José Ángel Durón Miranda, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con la finalidad de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación del proyecto de resolución para aprobar la versión pública presentada por la Dirección General de Administración, a efecto de que dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 70, fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Presentación del proyecto de resolución para aprobar la versión pública presentada por la Dirección General de Administración, a efecto de que dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum

La Presidenta del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

2. Presentación y aprobación del Proyecto de Resolución

La Presidenta del Comité de Transparencia presenta a los miembros del Comité de Transparencia los proyectos de resolución señalados en el segundo y tercer punto del orden del día.

A continuación, expuso que la Dirección General de Administración solicitó la aprobación de las versiones públicas presentadas con la clasificación del dato testado (número de identificador OCR) de la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) por ser información confidencial. En consecuencia, solicitó se aprobara la propuesta de versión pública del CONTRATO SESNA/DGA/02/05/2019 formalizado durante el segundo trimestre de 2019, ello a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 70 fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los pedidos 006-2019, 008-2019 y 009-2019 formalizados durante el segundo trimestre de 2019 a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 70, fracción XXVIII de la citada Ley.

Los integrantes del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 64 y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprueban por unanimidad las siguientes:

Resolución CT/007-Clasif.VP/SIPOT/2019.- El Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, **CONFIRMA** la clasificación de los datos personales consistentes en el número de identificación OCR y **APRUEBA** la versión pública del CONTRATO SESNA/DGA/02/05/2019 formalizado durante el segundo trimestre del 2019 que obra en los archivos de la Dirección General de Administración, a efecto de que dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 70, fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Resolución CT/008-Clasif.VP/SIPOT/2019.- El Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, **CONFIRMA** la clasificación de los datos personales consistentes en el número de identificación OCR y **APRUEBA** las versiones públicas de los pedidos 006-2019, 008-2019 y 009-2019 formalizados durante el segundo trimestre del 2019 que obran en los archivos de la Dirección General de Administración, a efecto de que dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron



LIC. LILIANA HERRERA MARTIN -

Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de
Transparencia



LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ

Responsable del Área Coordinadora
de Archivos



MTRO. JOSÉ ÁNGEL DURÓN MIRANDA

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Nacional Anticorrupción